

Información de Oficio  
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7  
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales  
Del Mes de Enero al Mes de Enero 2025

EJERCICIO 2025

ENTIDAD / Unidad Ejecutora \*

	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS		MODIFICACIONES EXTERNAS		INTERINSTITUCIONALES		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
<b>11300092-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO</b>										
11-ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS	12,016,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	325,720.92	0.00	12,342,298.92
<b>Total 11300092-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE TAEKWON-DO</b>	<b>12,016,578.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>325,720.92</b>	<b>0.00</b>	<b>12,342,298.92</b>
<b>TOTAL...</b>	<b>12,016,578.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>325,720.92</b>	<b>0.00</b>	<b>12,342,298.92</b>

NOTA:

\* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

\*\* Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

\*\*\*\* Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

Elaboró:

Lic. Carlos Arturo Hernández Pichol  
Encargado de la UIP



Vo.Bo.

Lic. Jaime Esteban Lorenti Marroquín  
Gerente General